

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 07/1990-UR-382.

1. *Objeto de contratación:* Actualización de la revisión del catastro urbano de un municipio de la provincia.
2. *Area que comprende:* Un término municipal: Puerto de la Cruz.
3. *Presupuesto máximo:* 19.247.500 pesetas.
4. *Precio por unidad:* Unidad revisada, 500 pesetas; unidades con variaciones sustanciales, 3.000 pesetas.
5. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (avenida Reyes Católicos, 31, primero), de nueve a doce horas están a disposición de los licitadores el expediente administrativo, los pliegos general y particular y la documentación catastral, gráfica, física e informática que serán la base de la actualización de la revisión del catastro urbano.
7. *Fianza:* Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional de 384.950 pesetas. El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de licitación.
8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupos 1, 3 ó 4 (estudios e informes); o grupo C, subgrupo 3 (servicios complementarios).
9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.
10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de diez días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados.
11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las propuestas.
12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula cuarta y modelo anexo número 2 del pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente.
13. *Importe del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 1990.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Francisco Conde Conde.—1.533-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de construcción de un módulo M-1 en el Colegio Público «Ciudad de Narva», de Toledo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las

obras arriba referenciadas a la Empresa «Bauchemie, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.981.303 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—2.094-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio de transporte de personal de los Centros ubicados en Arganda del Rey.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de enero de 1990 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el servicio de transporte de personal de los Centros ubicados en Arganda, del CSIC, a la Empresa «La Veloz, Sociedad Anónima», por un importe de 7.968.112 pesetas, desde el 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1990.

Madrid, 30 de enero de 1990.—El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.—1.897-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso de procedimiento abierto, del suministro que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 19 de diciembre de 1989, mediante el sistema de concurso procedimiento abierto:

Suministro, entrega e instalación de sistema de recepción vía satélite (Olimpus), con destino a Centros de Profesorado e Institutos en el extranjero (Europa), a favor de la Empresa «Televisión», lote 1. 90 unidades, precio unitario 308.000 pesetas, importe total 27.720.000 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—1.940-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 11 de abril de 1989, mediante el sistema de contratación directa:

Terminación del Colegio «La Marina», de 8 unidades y 2 aulas de Preescolar en Ceuta, a favor de la Empresa «Construcciones Jomasa, Sociedad Anónima», por un importe de 83.423.110 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1990.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—1.942-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta

Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 28 de septiembre de 1989 por la que se adjudica, mediante el sistema de contratación directa, los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

1.º Construcción de tres unidades de EGB y pista en el Colegio público de Carracedelo (León), a «Construcciones Martínez Núñez, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 29.355.175 pesetas.

2.º Construcción de cuatro unidades de EGB en el Colegio público de Carucedo (León), a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 27.699.261 pesetas.

3.º Construcción de dos unidades de EGB y una de Preescolar en el Colegio Público de Villademor de la Vega (León), a «Begar, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 19.077.340 pesetas.

4.º Construcción de dos unidades de EGB en el Colegio público de Cimanes de la Vega (León), a «Begar, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 12.939.441 pesetas.

5.º Reforma de fachada y patio en la Escuela-Hogar de Villafranca del Bierzo (León), a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 22.489.164 pesetas.

6.º Adecentamiento de patio en el Colegio público de Toral de los Vados (León), a «Pardo Empresa Constructora, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 8.696.000 pesetas.

7.º Construcción de pista cubierta en el Colegio público «S. José de Calasanz», de La Bañeza (León), a «Centro Técnico de Construcciones, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 13.971.000 pesetas.

8.º Construcción de dos unidades de EGB en el Colegio público de Lorenzana (León), a «Construcciones Martínez Prada, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 13.178.014 pesetas.

9.º Ampliación y reforma en el Colegio Público «Emilia Menéndez», de la Robla (León), a «Construcciones Rodríguez Santalla, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 26.835.160 pesetas.

10. Acondicionamiento de patio en el Instituto de Bachillerato y en el Instituto de Formación Profesional de Cistierna (León), a «Centro Técnico de Construcciones, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de 11.624.878 pesetas.

León, 22 de enero de 1990.—El Director provincial, Angel Martínez de Paz.—El Secretario general, Pedro Fernández López.—1.408-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de material sanitario de curas para la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón.

Fecha de envío de este anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 9 de febrero de 1990.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Objeto del contrato: Expedientes:

CP-021/0090-0S006SM406/90. Suministro de material sanitario de curas (gasas) para la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón.

Presupuesto total: 97.965.872 pesetas.
CP-022/0090-0S007SM407/90. Suministro de material sanitario de curas (compresas) para la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón.

Presupuesto total: 75.658.532 pesetas.
Según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación o entrega: Según se indica en la relación de material.

Órgano de contratación: Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Unidad de Inversiones y Contrataciones (almacenes generales), Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón, paseo Vall d'Hebrón, sin número, 08035 Barcelona, horario de atención al público de lunes a viernes y de ocho treinta a trece treinta horas, por un importe de 500 pesetas.

Fecha límite para pedir la documentación: 9 de marzo de 1990.

Fecha límite de recepción de propuestas: 22 de marzo de 1990.

Lenguas en las que se pueden presentar las propuestas: Catalán y castellano.

Apertura de las proposiciones: En acto público que se realizará el día 2 de abril de 1990, a las diez horas, en la sala de juntas de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de los lotes.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modalidad de pago: De acuerdo con el apartado VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupación de Empresas: De acuerdo con la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

Barcelona, 13 de febrero de 1990.—Antoni García i Prat, Gerente del Instituto Catalán de la Salud.—1.447-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de «Reestructuración general en plaza de la Mina, 18, de Cádiz, sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia».

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 58.869.172 pesetas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en avenida República Argentina, número 21 B, planta primera, de Sevilla.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21 B de la avenida República Argentina de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio, sito en la planta primera del número 21 B de la avenida República Argentina de Sevilla, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel, asimismo, hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuese sábado se celebrará el día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir del acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.
Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 1 de febrero de 1990.—El Consejero de Hacienda y Planificación, Angel Ojeda Avilés, 1.159-A.

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica para contratar los trabajos de limpieza de las dependencias de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía.

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento:

Presupuesto de contrata: 93.000.000 de pesetas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta 1.ª del número 21 B, de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio, hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21 B, de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público, a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1.ª del número 21 B, de la avenida República Argentina, de Sevilla, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel, asimismo hábil, en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuese sábado, se celebrará en día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 12 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría D, si se concursara a la totalidad de los locales; en caso contrario, la clasificación será la que corresponda a los locales ofertados.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de febrero de 1990.—El Consejero de Hacienda y Planificación, Angel Ojeda Avilés, 1.630-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se anuncia concurso de registros mineros.

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Principado de Asturias hace saber que, a petición de parte, se convoca concurso público de derechos mineros sobre las superficies francas, que resultaran registrables, con motivo de la declaración de caducidad de los derechos mineros cuya relación figura publicada en el «Boletín Oficial» del Principado y de la provincia número 294, de 21 de diciembre de 1989, y cuya superficie se encuadra dentro de los siguientes límites:

Norte, el paralelo de 43° 10', desde la intersección del meridiano de 5° 26' 40" hasta el de 5° 20'; desde este punto, al norte, hasta la intersección con el paralelo de 43° 14'; desde este punto, al este, hasta el meridiano de 5° 10'; desde este punto, al sur, hasta la intersección con el paralelo de 43° 10'; desde este punto, al este, hasta el límite con la provincia de León; este, límite provincia de León; sur, límite con la provincia de León hasta su intersección con el meridiano de 5° 26' 40"; oeste, desde el punto anterior, al norte, hasta la intersección con el paralelo de 43° 10'. En el límite con la provincia de León se considerarán incluidas aquellas cuadrículas cuya mayor superficie corresponda a Asturias.

Ante la imposibilidad de establecer la designación exacta de los terrenos registrables con anterioridad a esta publicación, dados los condicionantes de tiempo establecidos en el artículo 10.1 de la Ley 54/1980, se dispone para consulta, en la Dirección Regional de Minería y Energía, en Oviedo, de un plano aproximado de las superficies registrables.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en la Dirección Regional de Minería y Energía, en Oviedo, plaza España, sin número, en horas de nueve a catorce, en días hábiles, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá en dicha Dirección Regional, a las once horas de la mañana siguiente a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas hubieran presentado solicitudes.

Oviedo, 15 de enero de 1990.—La Consejera, Paz Fernández Felgueroso.—641-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta con el siguiente contenido:

Denominación: Infraestructura y acondicionamiento del matadero municipal en Mota del Cuervo, número 101 del Plan P.OS del año 1988.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 160.000 pesetas.

Garantía definitiva: 320.000 pesetas.

Denominación: Ampliación de las redes de distribución y saneamiento en Huerta del Marquesado, número 7 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Red de distribución y saneamiento, 2-F, en Valdemoro de la Sierra, número 11 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Garantía definitiva: 240.000 pesetas.

Denominación: Urbanización de la calle Serna de Arriba, 2-F, en Mira, número 26 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 100.000 pesetas.
Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Denominación: Renovación del alumbrado público en Fuentelespino de Moya, número 38 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles, 2-F, en Atalaya del Cañavate, número 67 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles, 3-F, en Cañada-Juncosa, número 74 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles, 10-F, en La Frontera, número 87 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 80.000 pesetas.
Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación y acerado de calles en Mota del Cuervo, número 96 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 200.000 pesetas.
Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Denominación: Reparación de la Casa Consistorial en Cueva del Hierro, número 139 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Construcción de la Casa Consistorial, 2-F, en Pajarón, número 149 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.176.903 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 63.538 pesetas.
Garantía definitiva: 127.076 pesetas.

Denominación: Reparación de la Casa Consistorial en Villora, número 158 del Plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Construcción de nuevo depósito en Moncalvillo, en Huete, número 5 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.954.776 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 39.096 pesetas.
Garantía definitiva: 78.191 pesetas.

Denominación: Urbanización margen izquierdo de la carretera en Torralba, número 9 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 3.241.142 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 64.823 pesetas.
Garantía definitiva: 129.646 pesetas.

Denominación: Alumbrado público, 1-F, en Villar de Domingo García, número 12 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 3.364.581 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 67.292 pesetas.
Garantía definitiva: 134.583 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Buciegas, número 15 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.273.119 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 45.462 pesetas.
Garantía definitiva: 90.925 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Castillejo del Romeral, en Huete, número 21 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.130.190 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 42.604 pesetas.
Garantía definitiva: 85.208 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Bonilla, en Huete, número 22 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.753.375 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 35.068 pesetas.
Garantía definitiva: 70.135 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Caracnilla, en Huete, número 24 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.188.661 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 43.773 pesetas.
Garantía definitiva: 87.546 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Valdemoro del Rey, en Huete, número 25 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.130.189 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 42.604 pesetas.
Garantía definitiva: 85.208 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Saceda del Río, en Huete, número 26 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.571.465 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 31.429 pesetas.
Garantía definitiva: 62.859 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Olmeda de la Cuesta, número 28 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.993.757 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 39.875 pesetas.
Garantía definitiva: 79.750 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Mazarrulleque, en Puebla de Don Francisco, número 33 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.312.100 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 46.242 pesetas.
Garantía definitiva: 92.484 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Nohedra, en Villar de Domingo García, número 45 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.590.955 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 31.819 pesetas.
Garantía definitiva: 63.638 pesetas.

Denominación: Construcción de un frontón en Verdelpino de Huete, en Huete, número 53 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.071.718 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 41.434 pesetas.
Garantía definitiva: 82.869 pesetas.

Denominación: Arreglo del manantial y fuente pública en Villarejo de la Peña, número 69 del Plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 1.798.853 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 35.977 pesetas.
Garantía definitiva: 71.954 pesetas.

Denominación: Pista frontón en Cardenete, número 1 del Plan PID del año 1989.

Tipo de licitación: 5.833.333 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 116.667 pesetas.
Garantía definitiva: 233.333 pesetas.

Denominación: Pista frontón en Vara del Rey, número 3 del Plan PID del año 1989.

Tipo de licitación: 5.833.333 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 116.667 pesetas.
Garantía definitiva: 233.333 pesetas.

Denominación: Pista frontón en Fuente de Pedro Naharro, número 5 del Plan PID del año 1989.

Tipo de licitación: 5.833.333 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 116.667 pesetas.
Garantía definitiva: 233.333 pesetas.

Denominación: Pista frontón en Priego, número 6 del Plan PID del año 1989.

Tipo de licitación: 5.833.333 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Garantía provisional: 116.667 pesetas.
Garantía definitiva: 233.333 pesetas.

Denominación: Campo de fútbol en Talalluelas, número 10 del Plan PID del año 1989.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Dos meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Garantía provisional: 180.000 pesetas.
Garantía definitiva: 360.000 pesetas.

Expedientes: Se hallan de manifiesto en el Servicio de Cooperación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Servicio, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (en representación de,) enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación de las obras de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (letra y número) pesetas (incluido IVA).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 25 de enero de 1990.—El Presidente.—823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Con la preceptiva autorización de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Ávila, se anuncia subasta pública de venta de maderas de aprovechamiento ordinario del monte número 25 y año 1990, que a continuación se expresa:

Lote primero.—Localizado en el tramo IV, Rd. 4, compuesto de 1.143 pies, con volumen de 1.237 metros cúbicos, con un valor de tasación de 3.958.400 pesetas y valor índice de 4.948.000 pesetas.

Lote segundo.—Localizado en el cuartel C, tramo IV, Rd. 12, compuesto de 829 pies, con volumen de 1.184 metros cúbicos, con un valor de tasación de 3.907.200 pesetas y valor índice de 4.884.000 pesetas.

Lote tercero.—Localizado en el cuartel C, tramo IV, Rd. 12, compuesto de 1982 pies, con volumen de 1.352 metros cúbicos, con un valor de tasación de 3.515.200 pesetas y valor índice de 4.394.000 pesetas.

La modalidad de estos aprovechamientos es a riesgo y ventura y la forma de entrega en pie.

Plazo total de ejecución: Todo el año natural de 1990.

Expediente y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Ávila.

Garantías: Las provisionales serán para el lote primero, 80.000 pesetas; lote segundo, 78.000 pesetas, y lote tercero, 70.000 pesetas. Las definitivas se fijarán en función de la adjudicación.

Gastos: Serán todos de cuenta del adjudicatario.

Proposición y documentación: Para tomar parte en la subasta se requiere la presentación de los siguientes documentos:

1. Proposición suscrita por el licitador, según modelo, en la que se concrete la oferta económica. Esta proposición se presentará, como documento único, en un primer sobre cerrado, que podrá ser lacrado.

En un segundo sobre se adjuntarán los siguientes:

2. Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

3. Acreditación de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado en la modificación introducida por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La prueba por parte de los empresarios de su capacidad para contratar con la Administración, en relación con las situaciones indicadas en los precedentes apartados, podrá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

4. Si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado en la forma determinada en el artículo 29 del mentado Reglamento de Contratación Local.

5. Declaración de aceptar el compromiso de cumplir con las leyes de trabajo, previsión y seguridad social.

6. Documento que acredite estar dado de alta en la Licencia-Fiscal.

7. Acreditación de haber presentado las declaraciones o documentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedad, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

8. Acreditación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio, si procediera.

9. Estar inscrita la Empresa en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratare de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad y haber dado de alta y afiliado, en su caso, a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

10. Estar en posesión del documento de calificación empresarial, a que se refiere la Orden de 28 de marzo de 1981, lo que se justificará mediante fotocopia compulsada.

Los licitadores podrán probar las circunstancias señaladas en los apartados 6 al 9, ambos inclusive, mediante declaración expresa responsable, sin perjuicio de que el adjudicatario quede obligado a presentar ante el Ayuntamiento, antes de la adjudicación definitiva, los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas. A los efectos de presentación de la documentación, se notificará al adjudicatario para que lo efectúe, dentro de los cinco días hábiles siguientes, sin que se computen los sábados de cada semana, pudiendo hacerlo mediante fotocopias compulsadas.

De no presentarse la documentación en la forma y plazo referidos en el párrafo anterior, la adjudicación provisional no podrá elevarse a definitiva, sancionándose al rematante provisional incumplidor con la pérdida de la fianza depositada.

Las actuaciones administrativas para lograr la contratación se seguirán con el siguiente mejor rematante, siempre que su oferta quepa dentro del precio o tipo de licitación y cumpla con los deberes del apartado anterior al precedente, y así sucesivamente.

La documentación podrá presentarse en mano en las oficinas generales de este excelentísimo Ayuntamiento o por correo en la forma especificada en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado, según modificación aprobada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, con la advertencia de

que de no cumplir todos los requisitos no será admitida la documentación.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de la documentación se fija en diez días laborables, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día. A efectos del precedente plazo no se computan los sábados de cada semana.

Apertura de sobres: La apertura del segundo sobre tendrá lugar, en la Casa Consistorial, al día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de la documentación, a las trece treinta horas, levantándose acta en la que se relacionarán los documentos que figuren en cada sobre.

Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error, y en caso de no hacerlo, quedarán con respecto a este licitador sin efecto las actuaciones, sancionándosele con la pérdida de la fianza.

Transcurrido el plazo de los tres días precedentemente citados, se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación para declarar la documentación admitida y proceder a la apertura de las ofertas económicas, con adjudicación provisional de contrato al mejor postor.

A efectos de los plazos anteriores, los días se entienden hábiles y sin que se computen los sábados de cada semana.

De haberse presentado documentación por correo, con cumplimiento de los requisitos legales, sin que se haya recibido en el Ayuntamiento, los actos anteriores se retrasarán diez días naturales, según lo preceptuado en el último párrafo del artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda cuando transcurran cinco días hábiles a partir del siguiente del señalado para la apertura de plicas de la primera.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento de maderas del monte número 25 de la propiedad de este Ayuntamiento para el año 1990, ofrece por el aprovechamiento del lote la cantidad de pesetas (en número y letra), obligándose al estricto cumplimiento de dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 24 de enero de 1990.—El Alcalde.—848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en la carretera de Poza.

Objeto: Subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en la carretera de Poza, con destino exclusivo a la construcción de un edificio afecto al Servicio Supramunicipal e Institucional de Comunicaciones, de 884 metros cuadrados de superficie.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 8.840.000 pesetas, al alza. Esta enajenación no está sujeta a IVA, siendo de cuenta del adjudicatario el pago del impuesto correspondiente que grave la transmisión.

Garantías: La fianza provisional por importe de 176.800 pesetas y la definitiva por los porcentajes reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento

hasta las trece horas del vigésimo día hábil del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de finalización de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación, consignará, en representación de quién y según poder notarial bastante), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para enajenar mediante compraventa una parcela de terreno sita en la carretera de Poza, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a la adquisición de la parcela, en la cantidad de pesetas (letra y número), que supone un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 9 de febrero de 1990.-El Alcalde, José María Peña San Martín.-1.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en el sector PPI del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos.

Objeto: Subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en el sector PPI del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, designada como parcela 11 en el plan parcial Illera, con una superficie de 872 metros cuadrados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 29.328.000 pesetas, al alza. Esta enajenación no está sujeta a IVA, siendo de cuenta del adjudicatario el pago del impuesto correspondiente que grave la transmisión.

Garantías: La fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva por los porcentajes reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de finalización de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación, consignará, en representación de quién y según poder notarial bastante), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para enajenar mediante compraventa una parcela de terreno sita en el PPI del Plan General de Ordenación Urbana, designada con el número 11, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación

cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a la adquisición de la parcela, en la cantidad de pesetas (letra y número), que supone un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 9 de febrero de 1990.-El Alcalde, José María Peña San Martín.-1.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la primera fase obras Casa de la Cultura.

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento pliegos de condiciones para la contratación de la primera fase de las obras de la Casa de la Cultura, se formula anuncio de licitación, mediante subasta, de la contratación de las obras reseñadas y cuyos datos son los siguientes:

Objeto: Subasta para la realización primera fase de las obras de la Casa de la Cultura.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado conteniendo el modelo de proposición y demás documentos que deben acompañarla con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la primera fase de las obras de la Casa de la Cultura de La Roda».

La proposición se ajustará al modelo establecido en los pliegos de condiciones.

Lugar y plazo presentación proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir en la Caja Municipal y por cualquiera de los medios legalmente admisibles fianza provisional de 1.000.000 de pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Anuncios: El pago de los anuncios correspondientes a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Proyecto técnico y pliegos de condiciones: Están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

La Roda, 23 de febrero de 1990.-El Alcalde, I.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) referente a la venta, mediante subasta, de terrenos de propiedad municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Región número 10, del día 13 de enero de 1990, se publica el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir en la adjudicación, mediante subasta, de terrenos de propiedad municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 50.000 pesetas metro cuadrado y podrá ser mejorado al alza.

Descripción de la parcela: En el término de Los Alcázares, partido de «La Roda», sitio entendido por «La Zorrera» o «Los Carrizos», trozo de terreno destinado a la edificación con uso residencial colectivo y comercial, con una cabida de 3.088 metros cuadrados, sito en las inmediaciones de «Los Narejos», linda: Al norte, vía parque sin nombre; sur, vía peatonal, prolongación de accesos de palmeras al Mar Menor; este, zona libre colindante por la carretera de Santiago de la Ribera, y oeste, calle en proyecto.

Los referidos terrenos disponen de la siguiente calificación urbanística:

Zona: S.U.3.9. (Unidad de Actuación número 5.)
Uso: Residencial colectivo comercial compatible en planta baja.

Tipo de edificación: Manzana cerrada.
Altura máxima permitida: Tres plantas, 10 metros.
Ocupación-fondo: Total en planta baja, 12 metros plantas altas.

Vuelos: Máximo 0,80 metros cerrado o abierto.
Aparcamientos: Obligatoria una plaza por vivienda.

Título: Cesión «Los Palmeros».

Inscrita en el Libro de Inventario y Registro de Bienes con el número 20.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de San Javier, libro 523, tomo 756, número de finca 42.047.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del quinto día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el apartado anterior y el acto será público.

Para más detalles en el «Boletín Oficial» de la Región número 10, del día 13 de enero de 1990.

Los Alcázares, 13 de enero de 1990.-El Alcalde-Presidente, Francisco Montesinos Navarro.-El Secretario, Diego Sánchez Gómez.-601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 1990 adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente la subasta convocada para la ejecución de las obras de construcción de arteria de suministro de agua potable al polígono industrial Cantabria I, a la Empresa «Eduardo Andrés, Sociedad Anónima», en el precio de 47.357.592 pesetas.

Logroño, 6 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.955-E.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1989, se adjudica a la Empresa «Guinco-Guintoli, Sociedad Anónima», el concurso para las obras del proyecto «Cubrición de la riera de Lloret de Mar», dentro del término municipal de esta localidad.

Cosa que se hace pública para general conocimiento.

Lloret de Mar, 14 de febrero de 1990.-El Alcalde.-2.579-E.

Resolución del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 1 de febrero de 1990, han sido adjudicadas a la Empresa «Montajes Eléctricos Sampil, Sociedad Anónima», las obras de alumbrado público general de Marchena, primera fase, por el precio de 74.938.702 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo determinado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.
Marchena, 5 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.957-E.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón referente al concurso para la adjudicación de las obras de «Construcción de polideportivo y pistas multiuso en Iturripe».

Se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de «Construcción de polideportivo y

pistas multiuso en la zona de Iturripe», dentro del municipio de Mondragón (Guipúzcoa).

Anuncio: Con fecha 23 de febrero se remite el correspondiente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Objeto: La contratación de las obras de «Construcción de polideportivo y pistas multiuso en la zona de Iturripe».

Presupuesto de licitación: El precio que ha de servir de base para el concurso es de 260.833.947 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar, mediante el correspondiente resguardo, en la Depositaria Municipal, la cantidad de 5.216.678 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: El proyecto y anexo reformado, así como el pliego de condiciones y demás documentación obrante en el expediente podrán ser encaminados en las oficinas municipales durante el período de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista y documentación constitutiva de la proposición, todo ello de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 5 de abril, inclusive, en las oficinas municipales, en horario comprendido entre las diez y las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las diez horas del día 6 de abril, en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre (o en representación de), a V. S. expone:

1.º Que conoce el proyecto de y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para su contratación.

2.º Que tiene competencia y medios suficientes para realizar dichas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

3.º Que las obras se realizarán conforme al programa de ejecución presentado.

4.º Que se compromete a ejecutar las citadas obras con sujeción a dicho proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

A esta proposición se adjuntará la relación de precios para cada una de las unidades de obra.

Mondragón, 20 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón referente al concurso para la adjudicación de las obras de «Construcción de un frontón en "El Ferial"».

Se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de «Construcción de un frontón en la zona de "El Ferial", del municipio de Mondragón (Guipúzcoa)».

Anuncio: Con fecha 23 de febrero se remite el correspondiente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Objeto: La contratación de las obras de «Construcción de un frontón en "El Ferial"».

Presupuesto de licitación: El precio que ha de servir de base para el concurso es de 335.765.246 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será necesario depositar en la Caja de la Corporación la cantidad de 6.715.304 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: El proyecto y anexo reformado, así como el pliego de condiciones y demás documentación obrante en el expediente podrán ser encaminados en las oficinas municipales durante el período de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista y documentación constitutiva de la proposición, todo ello de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 5 de abril, inclusive, en las oficinas municipales, en horario comprendido entre las diez y las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las diez horas del día 6 de abril, en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de con código de identificación fiscal número manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

2.º Que declara, bajo su responsabilidad, que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referidas en el punto primero, en las siguientes condiciones

(Todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Variación al modelo de proposición

1. Cuando concurren a licitación Agrupaciones temporales de Empresas, el encabezamiento del modelo de proposición quedará redactado de la siguiente manera:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre y representación de la Empresa con domicilio social en y código de identificación fiscal número y en nombre y representación de la Empresa con domicilio social en y código de identificación fiscal número declaran:

Que se constituyen como Unión Temporal de Empresas en la participación de y que nombran representante de la misma para ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración, a don y manifiestan:

1.º Que conoce el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

2.º Que se declara, bajo su responsabilidad, que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que en caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete conforme a todo lo dicho a ejecutar las obras referidas en el punto primero, en las siguientes condiciones

(Todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

2. Cuando concurren a la licitación Empresas extranjeras deberán añadir los siguientes puntos al modelo de proposición:

6.º Que hace declaración expresa y responsable de que no se halla incurso en los supuestos contemplados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.º Que se somete expresamente a la jurisdicción contencioso-administrativa del Estado en todos los problemas de la interpretación, modificación, resolución y extinción de los contratos.

Mondragón, 21 de febrero de 1990.-El Alcalde.-1.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se citan.

1.º Enajenación de una parcela municipal situada en la calle Quintana, efectuada a «Principado de Inversiones, Sociedad Anónima», en el precio de 506.110.080 pesetas (IVA incluido) (Ayuntamiento Pleno, 5 de diciembre de 1989).

2.º Obras de urbanización de los accesos a «La Carisa» (primera y segunda fase), en el precio de 68.849.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses. (Ayuntamiento Pleno, 2 de enero de 1990.)

3.º Obras de urbanización de parcela municipal y construcción de 36 viviendas unifamiliares, trastero y local social en Matalablama, a la Empresa «Construcciones José Luis, Sociedad Anónima», en el precio de 173.548.444 pesetas. (Ayuntamiento Pleno, 5 de septiembre de 1989.)

4.º Conservación y control de funcionamiento de las redes semafóricas del término municipal de Oviedo, sistema de TV.C.C. y sala de control de tráfico dependientes de este Ayuntamiento, así como los que se instalen en lo sucesivo, en el precio de 50.921.080 pesetas anuales, por un plazo de cinco años, prorrogable por anualidades hasta un máximo de cinco. (Ayuntamiento Pleno, 5 de diciembre de 1989.)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

Oviedo, 8 de febrero de 1990.-El Secretario general.-2.358-E.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Se hace público, por el presente, la adjudicación a la Empresa «Construcciones Pego, S. C.», de las obras «Remodelación Cine Victoria, en Pego», por el remate de 27.995.000 pesetas, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de febrero de 1990.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 124-1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril. Pego, 9 de febrero de 1990.-El Alcalde, Fernando Alemany Ortolá.-2.493-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Joan Despi (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del puente bajo el ferrocarril de RENFE, sito en la calle Creu d'en Muntaner.

El Ayuntamiento Pleno de Sant Joan Despi, en sesión de fecha 14 de diciembre de 1989, acordó contratar, por el procedimiento de subasta con trámite de admisión previa, las obras de ampliación del puente bajo el ferrocarril de RENFE, sito en la calle Creu d'en Muntaner, de Sant Joan Despi:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de ampliación del puente bajo el ferrocarril de RENFE, sito en la calle Creu d'en Muntaner, de Sant Joan Despi.
2. *Tipo de licitación:* 89.959.206 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* En el plazo máximo de ocho meses.
4. *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en la Secretaría de la Corporación, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.
5. *Garantía provisional:* 1.800.000 pesetas.
6. *Garantía definitiva:* Será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
7. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
8. *Forma de presentación:* En dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del puente bajo el ferrocarril de RENFE, sito en la calle Creu d'en Muntaner, de Sant Joan Despi».

Sobre número 1: Con el subtítulo «Documentación administrativa», contendrá los documentos reseñados en el artículo 16 del pliego de condiciones.

Sobre número 2: Con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición que se ajustará al modelo siguiente:

D., en nombre propio (o en representación legítima de la Empresa), con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de ampliación del puente bajo el ferrocarril de RENFE, sito en la calle Creu d'en Muntaner, de Sant Joan Despi, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y se compromete a su ejecución por el precio de (en número y letra) pesetas, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

9. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que finalice el de presentación de solicitudes.

Sant Joan Despi, 19 de diciembre de 1989.—El Alcalde.—347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta pública con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: La ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de Centro socio-cultural de nueva planta, situado en el cruce de la avenida de Pino Montano, prolongación ronda del Tamarguillo, Sevilla.

Fecha de la adjudicación definitiva: 12 de enero de 1990.

Importe de la adjudicación: 155.967.998 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Europrinsac, S. Coop.»

Sevilla, 8 de febrero de 1990.—El Alcalde.—2.522-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la calle El Prado.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reforma de la calle El Prado.

Tipo: 30.596.807 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional y 4 por 100 para la definitiva sobre el tipo de licitación.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad; Dato, número 11, tercero.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

D. (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Vitoria-Gasteiz, 26 de enero de 1990.—El Alcalde.—977-A.

Resolución de la Mancomunidad de Ciudad Badía por la que se anuncia subasta para contratar las obras que restan por realizar de la segunda fase del Centro Cívico.

Aprobados por el Pleno de esta Mancomunidad, en la sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1989, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regular la subasta pública, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que restan por realizar de la segunda fase del Centro Cívico, se exponen al público, por el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, con trámite de admisión previa, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, reduciéndose los plazos a la mitad por cuanto se ha declarado el expediente de contratación urgente.

1. *Objeto:* Contratación de las «obras que restan por finalizar de la construcción de un Centro Cívico en Ciudad Badía, segunda fase», mediante subasta pública con trámite de admisión previa.

2. *Licitación:* El tipo de licitación es de 73.998.377 pesetas, a la baja.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Proyecto y pliego de condiciones:* Pueden examinarse y solicitar documentación complementaria en la Secretaría de la Mancomunidad de Ciudad Badía, a partir de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial de la Provincia» y hasta la fecha límite de presentación de proposiciones.

5. *Garantías provisional y definitiva:* La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

6. *Documentos a presentar:* Los licitadores deberán presentar tres sobres:

Sobre número 1. «Documentación y referencias para la admisión previa a la subasta de las obras que restan por realizar de la segunda fase del Centro Cívico».

Este sobre deberá contener la documentación que acredite los extremos indicados en la condición quinta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Sobre número 2. «Documentación para la subasta de las obras que restan por realizar de la segunda fase del Centro Cívico».

En él se contendrá toda la documentación que se detalla en la condición sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Sobre número 3. «Proposición económica para optar a la subasta de las obras que restan por realizar de la segunda fase del Centro Cívico», con arreglo al siguiente modelo:

«Don/ña, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, obrando en su nombre (o en representación de) enterado del anuncio de subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que restan por realizar de la segunda fase del Centro Cívico en Ciudad Badía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y que se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de acuerdo con la redacción del Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1986.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

7. Apertura de proposiciones:

a) *Admisión previa.*—Antes del octavo día a partir del siguiente al de la finalización del plazo para presentar proposiciones, la Mancomunidad acordará la admisión previa de empresarios.

b) *Adjudicación provisional.*—El acto de apertura de plicas y adjudicación provisional se realizará el noveno día, contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo para presentar proposiciones, a las catorce horas, en la Sala de Actos de la Mancomunidad.

Ciutat Badía, 1 de febrero de 1990.—El Presidente.—1.357-A.

Resolución del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, mediante el presente edicto se hace público que el excelentísimo Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de enero de 1990, ha tenido a bien adjudicar la subasta convocada por este Instituto para la ejecución de las obras de construcción de un «Campo de hockey de hierba artificial en la barriada de Amate», a la Empresa «Prodesport, Sociedad Anónima», por la suma líquida de 79.793.222 pesetas, lo que supone una baja de siete enteros y cero centésimas por 100 sobre el tipo de licitación máximo fijado.

Sevilla, 31 de enero de 1990.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.749-E.